

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 15

Datos Personales	
Nombre	Jezmi Lizeth Barraza Arraut
Partido o Movimiento	Partido Liberal
Circunscripción	Atlántico
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	jezmi.barraza@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
RENTA DE VIDA: 359/2020C “ Por medio del cual se crea la renta vida” <ul style="list-style-type: none"> Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.
REFORMA A LA SALUD: 062/18C “Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones” <ul style="list-style-type: none"> El objetivo de la presente ley es redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema.
INFRAESTRUCTURA PARA SALUD: 041/2018-058/2019S

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 15	

““Por medio de la cual se modifica y se adiciona la ley 47 de 1993”

- El presente proyecto de Ley tiene como objeto modificar los artículos 19 y 20 e incluir un párrafo en el artículo 19 de la Ley 47 de 1993 que habilite la posibilidad de que en la destinación de los recursos recaudados por concepto de la contribución para el uso de la infraestructura pública turística del departamento, se incluyan la salubridad pública; la modernización, dotación, implementación de nuevas tecnologías en salud; y la prestación de servicios de salud no habilitados en el Departamento Archipiélago, con la finalidad de fortalecer la competitividad turística de las islas en los estándares nacionales.

LICENCIA MATRIMONIAL: 116/2018C - 232/2019S

“Por medio del cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial”.

- La presente ley tiene por objeto el otorgamiento de una licencia remunerada para aquellas parejas que contraen matrimonio, lo anterior con el fin de que las parejas colombianas puedan gozar de un tiempo de calidad y así fortalecer la base familiar.

TAXI COLECTIVO: 117/2018C ACUM 085/2018

“Mediante la cual se establece el servicio de taxi colectivo y se elimina el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos dentro del departamento”.

- La presente ley tiene como objetivo, facilitar medidas para los taxistas del país y así mismo a los ciudadanos. Por un lado, pretende establecer el servicio de taxis colectivas y asimismo eliminar el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos.

HIJOS BENEFICIADOS: 121/2018C - 201/2019S

“Por medio de la cual se modifica el párrafo 2° numerales 3 y 4 del artículo 387 del estatuto tributario”

- La presente ley tiene por objeto armonizar desde una perspectiva constitucional y legal el artículo 387, párrafo 2°, numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 -Estatuto Tributario-, de acuerdo con el concepto contemporáneo de familia, los principios y la jurisprudencia.

PLANTA TEMPORAL PRIMER EMPLEO: 155/2018

“Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se crea la planta temporal de empleo juvenil y se dictan otras disposiciones”.

GRATUIDAD ADMISIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR: 134/2018C

“Por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones”

- La Gratuidad en la Admisión a Educación Superior para estratos 1, 2 y 3. No queremos que se les cobre a las personas de estratos más bajos por la matrícula de las carreras de pregrado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 15

ESTATUTO CONSUMIDOR SERVICIO AEREO: 187/2018C

"Por medio de la cual se modifica el artículo 387 de parágrafo 2° numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 estatuto tributario y se dictan otras disposiciones"

- Tiene por objeto el regular, proteger, promover, garantizar y velar por el ejercicio libre de los derechos de los consumidores de servicios aéreos a nivel nacional en las relaciones entre los usuarios y los prestadores de servicios aéreos, sin perjuicio de disposiciones que por su naturaleza resulten aplicables y contengan medidas y medios que prevean mecanismos más adecuados para su protección.

CÓDIGO DE ÉTICA ADMINISTRADORES: 070/2018C

"Por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio profesional de los programas que correspondan al núcleo básico de conocimiento "Administración", se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981, y se dictan otras disposiciones."

- Regular el ejercicio de la profesión para los programas pertenecientes al núcleo básico de conocimiento "Administración", de acuerdo con las condiciones académicas actuales y las exigencias éticas para su efectiva contribución al crecimiento y progreso de nuestra sociedad.

JOVENES PLANEACIÓN: 223/2018C

"Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones".

- Garantizar la participación de los jóvenes y sus expresiones organizativas en el proceso de convocatoria, designación y cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación en los departamentos, distritos y municipios. La representación de los jóvenes ante esta instancia de planeación en el orden nacional y territorial, según sea el caso, busca incidir en el mejoramiento de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas, en general, así como también en la inclusión social y productiva de esta población a través de programas y proyectos que incluya el gobierno nacional, departamental, distrital y municipal, según corresponda.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL: 317/19C

"Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"

- El objetivo de la presente ley es redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 15

VANDALISMO:: 281/2018C

Por medio de la cual se toman medidas para garantizar la protesta pacífica y se crean tipos penales “Por medio dictan otras disposiciones.”

- Este proyecto busca el fortalecimiento de las medidas que garanticen el derecho constitucional a la protesta pacífica, para lo cual busca judicializar y condenar a quienes se valgan de la protesta para cometer actos violentos que dañen los bienes públicos o privados, hechos que atenten contra la seguridad de los protestantes, contra el orden público y la autoridad, o acciones que desprestigien el buen comportamiento de la misma. Actos que solo buscan, minar, socavar o desprestigiar el derecho legítimo de la protesta; y poner en riesgo la vida, la integridad y los bienes materiales del ciudadano del común y hasta de los mismos protestantes. De esta manera, se busca preservar el orden público, penalizar a quien instigue o promueva los actos vandálicos, y el fortalecer, por medio de mecanismos penales, el actuar de las fuerzas del orden.

ADULTO MAYOR PREPENSIONADOS:: 363/2019C

“Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.”

- Esta ley tiene por objeto proteger a las personas que estén próximas a cumplir los requisitos para la pensión de vejez, estableciendo los criterios y derechos del que goza.

COMISIÓN LEGAL DE INFANCIA:: 373/2019C

“Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

- La creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, y el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de la labor legislativa y de control político.

REGIMEN UTL: 396/2019C135/2019S

“Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la ley 5 de 1992, modificada por el artículo 1 de la ley 186 de 1995 y el artículo 7 de la ley 868 de 2003”.

- Modificar la Ley 5ta para que los miembros de las UTL puedan tele trabajar o trabajar desde lugares distintos al Capitolio.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD: 090/2019C

“Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 21 de la ley 105 de diciembre 30 de 1993

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 15

- Busca modificar el artículo 21 de la Ley 105 de 1993, con la finalidad de crear instrumentos de financiación que permitan apalancar la implementación del transporte ferroviario en el campo del transporte masivo en el país.

FLEXIBILIZACIÓN HORARIA: 092/2019C

“Por medio de la cual se busca Flexibilización del horario laboral para madres o padres cabeza de familia o con deberes familiares”

- Se busca flexibilizar el horario laboral para madres o padres cabeza de hogar o con responsabilidades familiares que se desempeñen en jornada continua ya sea en el sector público o privado, para que puedan articular mejor sus responsabilidades profesionales con las familiares.

PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL: 095/2019C

“Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales

- Tiene como propósito otorgar a los organismos departamentales de planeación, a los Consejos Territoriales de Planeación y al Departamento Nacional de Planeación, facultades de seguimiento orientado a resultados e impacto en la implementación de los planes de desarrollo que permita en especial, evaluar la gestión Territorial.

CONTRATACION ESTATAL: 096/2019C

“Por medio de la cual se modifica algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permiten fortalecer la lucha contra la corrupción

- Tiene como fin modificar algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permitan fortalecer la lucha contra la corrupción.

PRODUCCION DE CACAO: 097/2019C

“Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados”

- Promover la producción y comercialización del cacao en Colombia a través de la tecnificación del proceso de renovación de cultivos, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la asignación de funciones a la administradora de la cuota de fomento cacaotero.

IMPREScriptIBILIDAD DELITOS SEXUALES: 125/2019C ACUM 180/2019

“Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la ley 599 de 2000, cometidos en menores de 18 años. No más silencio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 15

- Permitir que quien haya sido víctima de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000, siendo menor de 18 años, no pierda la posibilidad de que su victimario sea investigado, juzgado y sancionado en ningún momento, para lo cual se propone que para estos casos la acción penal no prescriba.

ESTABILIDAD LABORAL MUJERES EMBARAZADAS 162/2019C

“Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación”

- Tiene como objeto otorgarle a la mujer embarazada herramientas para la protección de su derecho a la estabilidad laboral, como vía para asegurarle los ingresos económicos que le garanticen condiciones de vida dignas a ella y al que está por nacer o recién ha nacido.

ENTORNOS ESCOLARES 168/2019C

“Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas”.

- Tiene por objeto lograr que las instituciones educativas oficiales y no oficiales de los niveles de preescolar, básica y media, implementen estrategias que aseguren entornos alimentarios balanceada y saludable a los niños, niñas y adolescentes saludables en donde se ofrezca una alimentación que acceden al servicio público educativo .

COMUNIDAD LACTANTE: 219/2019C

“Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

- Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres lactantes y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.

ALERTAS TEMPRANAS 220/2019C

““Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

- Tiene por objeto la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, modificar la ley 1146 de 2007 y establecer medidas que articulen la identificación, atención, prevención y reducción de los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia..

CATEGORIA DEL CAMPESINO: 230/2019C

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 15	

“Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”.

- Proteger la categoría especial de las personas denominadas campesino o campesina, con enfoque diferencial, con el fin de dignificar su condición y trabajo..

NÓMINA SERVIDORES PUBLICOS: 291/2019C

“Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993”.

- Tiene por objeto regular el pago de las nóminas de los servidores públicos, que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado E.S.E, del nivel Nacional, territorial y Distrital.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- Proyecto de Ley No. 158/2019 Cámara - Enfoque STEM
- Proyecto de Ley No. 089/2019 Cámara–Inclusión Laboral Jóvenes (2 proposiciones)
- Proyecto de Ley No. 108/2019 Cámara –Tracción Animal
- Proyecto de Ley 278/19C Inversión Distritos de Riego
- Proyecto de Ley 059/19C Plan Decenal de Lactancia en el Presupuesto General
- Proyecto de Ley 059-19C recursos protección y promoción de seguridad alimentaria
- Proyecto de Ley 059/19C Inversiones de acueducto y alcantarillado Presupuesto G

28-05-20Tracción Animal

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- En el marco de las sesiones virtuales realizadas por el Congreso de la República, en la Comisión Cuarta participó como citante el miércoles 27 de Mayo de 2020 en el debate de Control Político realizado al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Señor Agropecuario – FINAGRO con el cual se pretendió tener respuestas sobre la gestión realizada por estas entidades frente al desarrollo rural colombiano y frente a la emergencia económica y sanitaria producida por la pandemia del Covid-19.
- En el marco de las sesiones virtuales realizadas por el Congreso de la República, en la Comisión Cuarta la Representante participó como interviniente en el debate realizado el 28 de abril de 2020 a la Ministra de Cultura con el fin de evaluar el desempeño del sector frente a los retos planteados por la emergencia Sanitaria y económica del Covid-19
- En el marco de las sesiones virtuales realizada por el Congreso de la República, en la Comisión Cuarta participó como interviniente el miércoles 6 de mayo de 2020 en el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15

debate de Control Político realizado al señor Ministro de Trabajo con el fin de evaluar las medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud frente a los temas laborales de las mujeres, sector rural y empleados en general, así como conocer las estrategias para ayudar a los empleadores a sostener sus nóminas de trabajo en los tiempos de Covid-19 y aislamiento social preventivo.

- En el marco de las sesiones virtuales realizadas por el Congreso de la República, en la Comisión Cuarta la Representante participó como interviniente en el debate realizado el 29 de mayo de 2020 al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio con el fin de evaluar el desempeño del sector frente a los retos planteados por la emergencia Sanitaria y económica del Covid-19
- En el Marco de la Comisión por la Equidad de la Mujer la Representante en calidad de citante realizó la convocatoria a los Ministros de Comercio, Trabajo, al Director del DANE, al Director de Impulsa y a la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer con el fin de encontrar alternativas, evaluar políticas y proponer soluciones en pro de las mujeres dentro del marco de la emergencia económica y social provocada por la pandemia del Covid 19.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)
EMAIL	08/07/2019		Sugerencia	No aplica	No aplica
EMAIL	31/07/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	09/08/2019		Sugerencia	No aplica	No aplica
EMAIL	13/08/2019		Sugerencia	No aplica	No aplica
EMAIL	13/08/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	13/08/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/08/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/08/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 15

EMAIL	02/09/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	16/09/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	09/10/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	15/10/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	15/10/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	17/10/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	18/10/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	23/10/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	01/11/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	13/11/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	14/11/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	14/11/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	18/11/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	18/11/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	02/12/2019		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	27/01/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	27/01/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	30/01/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	31/01/2020		Queja	No aplica	No aplica
EMAIL	19/02/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	27/02/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	02/03/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	02/03/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	30/03/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	01/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	02/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	11/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	13/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	16/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	16/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	16/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	21/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	23/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	24/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	27/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 15

EMAIL	27/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	28/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	29/04/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	04/05/2020		Queja	No aplica	No aplica
EMAIL	08/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	11/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	12/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	12/05/2020		Tutela	No aplica	No aplica
EMAIL	12/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	14/05/2020		Proposición	No aplica	No aplica
EMAIL	14/05/2020		Proposición	No aplica	No aplica
EMAIL	14/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	18/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	18/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	21/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	27/05/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	01/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	01/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	01/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	02/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	05/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	08/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	09/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	09/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	13/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	16/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	16/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	17/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	18/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	19/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	19/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	19/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 15

EMAIL	26/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	26/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	30/06/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica
EMAIL	02/07/2020		Derecho de petición	No aplica	No aplica

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Intervención con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, en defensa de #BerracasDelAtlantico expresó la necesidad de centrar la atención en nuestras mujeres rurales así como también en los jóvenes rurales para garantizar el acceso a la educación superior.
- Bancada Caribe, solución problemática suministro de electricidad en la región.
- Evento: Legislar para la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres. Espacio de reflexión presidido por Naciones Unidas para lograr el diálogo comunitario orientado a la revisión de legislación en pro de la mujer, específicamente orientada a la promoción de sus derechos económicos.
- Foro M: Encuentro Internacional de Mujeres. Conversatorio que buscaba resaltar la importancia del empoderamiento económico de las mujeres para alcanzar el desarrollo sostenible. Presencia de la Vicepresidenta de la República, la presencia de la Ex Presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla, organizaciones de mujeres lideresas, entre otros.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

La Representante Jezmi Barraza lideró desde la Comisión IV Constitucional cerca de 6 Debates de Control Político para evaluar y hacer seguimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para enfrentar la emergencia social, económica y sanitaria. Espacios en donde expuso la realidad y necesidades de los atlanticenses directamente a los Ministros de Hacienda, Comercio, Cultura, Trabajo, Agricultura, DNP y Consejería Presidencial por la Equidad de la Mujer.

La Representante presentó propuestas orientadas a la creación de oportunidades para nuestros campesinos, agricultores, las mujeres, jóvenes y la población más vulnerable que sufre con mayor vehemencia las consecuencias de la pandemia. También de nuestros

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 15

hacedores culturales, artistas y emprendedores que no han obtenido ingresos para sacar adelante sus hogares.

Finalmente junto con la Bancada Parlamentaria del Atlántico Convocó a la Mesa Técnica que trajo para el departamento un refuerzo en el pie de fuerza militar orientado a salvaguardar los cercos sanitarios, la disposición de más ventiladores para UCIs, así como la gestión de ayudas alimentarias para los más necesitados.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Estas acciones se detallaron en el punto 1 y 2 de esta sección.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

La Representante lidera iniciativas en concordancia con los principios del Partido Liberal en el territorio, participa activamente en los espacios de discusión de la Bancada y no ha sido designada en un cargo directivo dentro del Partido Liberal. Adicionalmente, la Representante lideró y acompañó las instalaciones de concejos, direcciones y convenciones liberales. Espacios en donde la Representante intercambia experiencias con los co-partidarios. Expone su trabajo legislativo y recoge insumos para fortalecer su labor en el Congreso de la República mientras fortalece los principios del partido por medio de la elección de estas dignidades en las regiones.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NO APLICA

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

- Como miembro del Frente Parlamentario Contra el Hambre se acompañó en el ejercicio liderado por Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) donde se evidenció como se pierden y desperdician un total de 9.76 millones de toneladas de alimentos y donde la Región Caribe se ubica en segundo lugar con una participación del 18.2%, énfasis en cultura ciudadana, prácticas de reciclaje y manejos adecuados de almacenamiento y producción.
- Proyección (80 asistentes) Milk, un documental de Nohemí Weis que retrata la maternidad de 11 países del mundo destacando de manera especial la práctica de la lactancia materna
- Participación en radicación del Proyecto de Ley 001/2019C, que busca medidas de protección y sanciones para quienes violen los derechos de nuestra niñez, sus derechos están por encima de todo se debe Proteger la infancia en el país.
- En reunión de Bancada de mujeres, Liderada por la Vicepresidencia del Congreso, se destaca la participación e inclusión para las mujeres, prioridad que se debe abanderar desde el congreso de la República, es importante el trabajo colaborativo con los hombres para fortalecer el derecho de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 15

- Radicación Proyecto de Ley de la Comunidad Lactante, resultado de un proceso de participación ciudadana y de una investigación de experiencias y puntos de vista de mujeres inmersas en la práctica de la lactancia materna y su entorno.
- Conmemoración día del adulto mayor, una fecha que nos recuerda la importancia de seguir trabajando por nuestros abuelos del Departamento del atlántico.
- En compañía de la presidenta del Concejo de Estado Dra. Lucy Bermúdez, conoció y compartió experiencias de la sala amiga de la familia lactante del Consejo de estado, el cual fue el primer organismo de la rama judicial en inaugurar un espacio para las madres lactantes que presta sus servicios a las mujeres el palacio de justicia, quiero invitar a todas las instituciones a seguir trabajando en PRO ampliar y fortalecer las redes de cooperación y apoyo a la lactancia Materna en Colombia.
- Asistió en Calidad de Congresista a la Reunión Misión Parlamentaria contra el Hambre: Prevención en pérdidas y desperdicio de alimentos.
- Participó en la presentación de la ley 1990 del 2 de agosto de 2019 “Por la cual se crea la política para la prevención de pérdidas y desperdicio de alimentos”.
- Participación Taller Regional “Capacitación a Frentes Parlamentarios para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos hacia Sistemas Alimentarios más Sostenibles en América Latina y el Caribe, que organiza: FAO, Vicepresidencia del Senado de la República y Comisión Accidental de FPH de la Cámara de Representantes.
- Homenaje a las mujeres sobrevivientes y a las que perdieron la vida, en el marco del Día Mundial del Cáncer de Mama.
- Participación de las Mesas de Trabajo de ONU Mujeres sobre participación en política y paridad de género.
- Presentación del Presupuesto General de la Nación 2020, Se hará un seguimiento y control a la ejecución del presupuesto para velar por el bienestar de los colombianos.
- En el marco del IV Congreso Internacional de la Lactancia Materna, hace invitación a llevar una práctica más responsable sobre este proceso natural de la mujer y que fortalece y contribuye al bienestar de nuestra infancia de la familia.
- En el marco del día internacional de la juventud, hizo extensiva su felicitación a todos los jóvenes trabajan y sueñan por un mejor país
- Representó al Congreso como jurado del Premio Mujer Bicentenario “Simona Amaya” el cual busca enaltecer el trabajo de las mujeres Berracas que empoderan, a sus comunidades a través de su liderazgo y campo de conocimiento, en el evento conocí a una de estas guerreras en la categoría “Mujer Líder Comunitario” con el galardón de Clara Tocarruncho (mujer indígena que promovió la revolución comunera en contra de la corona española) felicita a Diana Constanza Pérez quien recibió la máxima exaltación como ganadora del premio “Simona Amaya”.
- Lideró Mesa de Trabajo en el municipio de Soledad con el fin de revisar las prioridades, necesidades de los soledesños y empoderar a la ciudadanía acerca de la gestión que realiza la Corporación, para incentivar la participación en el trámite legislativo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 15

- Se realizó “Jornada Firma convenio titulación de Predios” con el acompañamiento de la Ministra de Justicia. En este espacio se conversó con la ciudadanía sobre la posesión de inmuebles y los derechos constitucionales de propiedad y vivienda.
- Asistió, Mesa de Trabajo Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, Instancia de diálogo social con comunidades y líderes para proyectar el Plan de Desarrollo Departamental.
- Participación evento: Legislar para la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres Espacio de reflexión y diálogo comunitario orientado a la revisión de legislación en pro de la mujer, específicamente orientada a la promoción de sus derechos económicos.
- Foro M: Encuentro Internacional de Mujeres Conversatorio que buscaba resaltar la importancia del empoderamiento económico de las mujeres para alcanzar el desarrollo sostenible. Presencia de la Vicepresidenta de la República, la presencia de la Ex Presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla, organizaciones de mujeres lideresas, entre otros.
- Celebración Aniversario Soledad Atlántico En el marco del aniversario del municipio, la Representante sostuvo reuniones con la comunidad presente, así como líderes sociales e invitados en torno a su perspectiva de desarrollo de Soledad. Exponiendo lo logrado desde el Congreso para el desarrollo del ente territorial y del departamento. La Representante en dicho evento fue homenajeada por el Alcalde por su lucha incansable por los soledenses desde el Parlamento.
- “Foro de Mujeres 2020” virtual, con más de 240 mujeres y organizaciones de la sociedad civil para la identificación de necesidades y propuestas en beneficio de las mujeres colombianas partiendo de su diversidad.
- Reunión virtual de Seguimiento a la Situación de la Pandemia por COVID-19 en el Atlántico, con la asistencia de la Gobernadora, líderes y demás personalidades del departamento para revisar la situación de la región ante la crisis por COVID-19. Se expusieron propuestas para hacerle frente a la situación y se escucharon las posiciones de los presentes.
- Convocatoria de “Mesa Técnica de Alto Nivel para apoyar medidas frente a la Pandemia en el Atlántico” Mesa de alto nivel para lograr resultados de impacto frente a la crisis por el COVID-19- La Representante expuso su posición elevando las realidades sobre todo de los atlanticenses rurales, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros. Se lograron importantes compromisos con el Gobierno Nacional: 120 nuevas UCI, Suministro de equipos de bio seguridad, 120 mil auxilios alimentarios, refuerzo en Transmetro, 400 hombres adicionales de la policía para reforzar cercos sanitarios, entre otros.
- Sesión de cierre Ediles Barranquilla, la Representante socializó las medidas de prevención y estrategias concertadas con el Gobierno Nacional para hacerle frente a

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 15

la pandemia en Barranquilla y en el Departamento. Al mismo tiempo resolvió inquietudes y compartió los logros de su trabajo legislativo.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

- La Representante es autora de iniciativas en territorio en las participan activamente líderes y organizaciones cívicas de los 22 municipios del departamento y su Distrito Especial, las cuales lidera activamente. Estas estrategias han sido reportadas en la matriz de participación ciudadana y han contado con la asistencia de más de 1.500 personas en múltiples espacios de discusión.
- El objetivo común de estos espacios es promover la participación activa de la ciudadanía en su ejercicio legislativo y visibilizar la tenacidad de los atlanticenses. Una de ellas, Las Berracas del Atlántico, implementa acciones dirigidas al empoderamiento de la mujer; en el laboratorio de las leyes, los jóvenes reflexionan sobre las políticas que necesitan a nivel de sus municipios, en el departamento y el país; finalmente, en las Mesas Municipales Proyectando el Atlántico, distintos líderes de la comunidad y académicos identifican los principales desafíos regionales.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

NO APLICA

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

- Junio 2020- Reunión Bilateral con miembros del Parlamento Británico en la reunión hubo intercambio de ideas Parlamentaristas e intercambio de experiencias para hacer más eficaz la labor Congressional.